

de Chiclana, los autos de Juicio Ordinario, seguidos ante este Juzgado bajo número 251/02 a instancia de doña Carmen Camacho Gimeno contra Juan Fernández Romero y doña Sacramento Moreno Santiago, ejercitando acción de reclamación de cantidad.

Fallo: que debiendo estimar íntegramente como estimo la demanda interpuesta por la representación en autos de doña Carmen Camacho Gimeno contra Juan Ramón Fernández Moreno y doña Sacramento Moreno Santiago debo condenar y condeno a estos últimos a que indemnicen solidariamente a aquella en la cantidad de 3.924,61 euros, cantidad que de acuerdo con el artículo 576 de la Ley de Enjuiciamiento Civil devengará el interés legal del dinero incrementado en dos puntos desde la fecha de la presente resolución; todo ello con la expresa condena en costas a los demandados.

Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Cádiz, recurso que habrá de anunciarse por escrito que deberá presentarse, en su caso, en este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Sacramento Moreno Santiago la cual se encuentra en rebeldía y en paradero desconocido, extiendo y firmo la presente en Chiclana de la Frontera a veintiocho de mayo de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE ALGECIRAS

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 15/2003. (PD. 2012/2004).

NIG: 1100442C210030000079.
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 1512003. Negociado: A.
De: Don Juan Pablo Navío Orea.
Procurador: Sr. Miguel del Valle Macías.
Letrado: Sr. Francisco López Medina.
Contra: Don Andrés Rodríguez Corrales.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 15/2003 seguido en el Juzgado Mixto Número Tres de Algeciras a instancia de Juan Pablo Navío Orea contra Andrés Rodríguez Corrales sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encauzamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En Algeciras, a tres de febrero de dos mil cuatro.

Vistos por mí, don Fernando Caballero García, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. Tres de Algeciras los presentes autos de Juicio Ordinario 15/03 en los que aparece como parte demandante don Juan Pablo Navío Orea representando por el Procurador don Miguel del Valle Macías y asistido del Letrado don Francisco López Medina y como parte demandada don Andrés Rodríguez Corrales y atendido a los siguientes

FALLO

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda promovida por el Procurador de los Tribunales don Miguel del Valle Macías en nombre y representación de don Juan Pablo Navío Orea contra don Andrés Rodríguez Corrales y debo condenar y condeno al demandado al otorgamiento de escritura pública de compraventa del inmueble sito en Algeciras, calle Maestro Millán Picazo 10, 2.º C, finca registral núm. 31.984 duplico, la que en su día vendió al demandante, todo ello con expresa imposición de costas al demandado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.

Notifíquese a las partes con la indicación que contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días ante el Juzgado de Primera Instancia que la dictó y conocerá del recurso la Sección de la Audiencia de Algeciras.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Andrés Rodríguez Corrales, extiendo y firmo la presente en Algeciras a veintisiete de mayo de dos mil cuatro.-El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE FUENGIROLA

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 366/2003. (PD. 2009/2004).

NIG: 290544IC20031000312.
Procedimiento: Proced. ordinario (N) 366/2003. Negociado: JM.
Sobre: Ejercicio de acción declarativa de dominio.
De: Jutta Maren Kurt Grau, Felipe Alberto Gómez Kurt, Cristina Gómez Kurt, Mónica Gómez Kurt y Elsa Marina Gómez Kurt.
Procuradora: Sra. Durán Freire, M.ª Eulalia, Durán Freire, M.ª Eulalia, Durán Freire, M.ª Eulalia, Durán Freire, M.ª Eulalia y Durán Freire, M.ª Eulalia.
Contra: Construcciones y Firms Andaluces, S.A.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

FALLO

Que estimado la demanda presentada por la representación de doña Jutta Maren Kurt Grau, don Felipe, doña Cristina y doña Monika Elizabeth Gómez Kur y doña Elsa Marina Gómez Barceló, declaro el dominio de doña Jutta Maren Kurt Grau, don Felipe, doña Cristina y doña Monika Elizabeth Gómez Kur y doña Elsa Marina Gómez Barceló respecto de la finca descrita en el hecho primero de la demanda, la primera, doña Jutta Maren Kurt Grau respecto del 50% de la misma, y los segundos del otro 50% por iguales cuartas partes, ordenando la cancelación de cualesquiera asientos registrales contradictorios con expresa condena en costas a la demandada, la mercantil Construcciones y Firms Andaluces, S.A. condenándole en consecuencia a estar y pasar por esta declaración.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Construcciones y Firms Andaluces, S.A., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Fuengirola a tres de marzo de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 15 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (Expte. núm. 5/2004). (PD. 2068/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Sevilla ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 5/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las sedes de los órganos judiciales de Sevilla y provincia y de la sede de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

CPA 2002: 74.70.1

CPV: 74700000-6.

b) División por lotes: Sí.

- Lote núm. 1: Servicio de limpieza de las sedes de los órganos judiciales de Sevilla y provincia.

- Lote núm. 2: Servicio de limpieza de la sede de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

c) Lugar de ejecución: Sede de los distintos órganos judiciales de Sevilla y provincia relacionados en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas y en la sede de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

d) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: Ochocientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta euros (894.350,00 €), IVA incluido.

- Lote núm. 1: Ochocientos cincuenta y un mil ciento sesenta y nueve euros con dieciocho céntimos (851.169,18 €), IVA incluido.

- Lote núm. 2: Cuarenta y tres mil ciento ochenta euros con ochenta y dos céntimos (43.180,82 €).

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

- Lote núm. 1: Diecisiete mil veintitrés euros con treinta y ocho céntimos (17.023,38 €).

- Lote núm. 2: Ochocientos sesenta y tres euros con sesenta y dos céntimos (863,62 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Justicia y Admón. Pública (Sección de Contratación).

b) Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41005.

d) Teléfono: 955 043 525.

e) Telefax: 955 043 529.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14 horas del día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Sí, para el lote núm. 1.

- Según art. 37 RGLCAP: Grupo U, subgrupo 1, categoría D.

- Según Orden 30.1.1991: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del trigésimo sexto día siguiente a partir del envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres (1 y 2) firmados y cerrados conteniendo respectivamente la Documentación Administrativa (sobre núm. 1), y Proposición Económica y Técnica (sobre núm. 2) exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Sevilla.

2. Domicilio: C/ Marqués del Nervión, 40.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41005.

4. Si el licitador presentara su oferta por correo estará obligado a comunicar dicho envío, justificando su fecha de imposición en la Oficina de Correos, al órgano gestor mediante fax o telegrama dentro del plazo de presentación de ofertas, requisitos sin los cuales no será admitida la documentación si es recibida con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo de presentación.

Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Sevilla.

b) Domicilio: C/ Marqués del Nervión, 40.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: A las 10,00 horas del día 4 de agosto de 2004.

10. Otras informaciones.

a) Las ofertas se presentarán en español.

b) El examen de la documentación administrativa se realizará el día 28 de julio de 2004, exponiéndose el resultado del mismo en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Sevilla a partir del día siguiente.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario. Importe máximo 2.500 €.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de junio de 2004.